



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

La asignatura de ingeniería clínica y normativa regulatoria se imparte en 4º curso en el primer cuatrimestre y consta 4 ECTS. Se trata de una asignatura que cubre aspectos fundamentales en el ámbito de la industria de dispositivos médicos, particularmente se centra en los aspectos regulatorios y normativas relativas a los productos sanitarios, que son imprescindibles para comprender el desarrollo y el mercado. Su objetivo principal es proteger la salud y la seguridad de los pacientes, así como garantizar la calidad y el funcionamiento de estos productos. La regulación y las normas pueden variar según el país o la región, y a menudo son desarrolladas por organismos y autoridades sanitarias. La asignatura completa el temario revisando además la complejidad del sistema sanitario y los diferentes agentes y procesos involucrados.

Los ingenieros biomédicos desempeñan un papel clave en el cumplimiento de estas regulaciones y tienen múltiples roles en el entorno clínico gracias a su conocimiento técnico y su comprensión de la normativa regulatoria. A menudo trabajan en estrecha colaboración con los fabricantes, el personal clínico y los organismos reguladores para garantizar la calidad y el funcionamiento óptimos de los dispositivos médicos.

Titulación (Módulo/Materia):

- Ingeniería Biomédica (Prácticas y Proyectos/Prácticas)

Detalles:

- **ECTS:** 4 ECTS
- **Curso, semestre:** 4.º curso, 1.º semestre
- **Carácter:** Obligatorio
- **Idioma:** Castellano

Profesores de la asignatura:

- Aramburu Erneta, Maialen / Invitado
- Paredes Puente, Jacobo / Profesor titular

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

INGENIERÍA EN INGENIERÍA BIOMÉDICA

CG1 - La formación debe proporcionar al egresado una base científica sólida que permita abordar con rigor los retos profesionales del sector biomédico.

CG2 - Promover las capacidades y competencias dirigidas hacia la resolución de problemas, la iniciativa, la toma de decisiones, la creatividad, el análisis y el razonamiento crítico.

CG4 - Capacitar al egresado para la realización de un tratamiento científico unificado en las cuestiones relacionadas con la biología y la medicina.

CG6 - Capacitar al egresado en un conjunto de competencias sociales, interpersonales, emocionales y de trabajo en un entorno multidisciplinar e internacional.



Universidad de Navarra

CG7 - Habilitar al egresado de destrezas técnicas y de una sensibilización que le permita impulsar, organizar y llevar a cabo innovaciones en el ámbito de la Ingeniería Biomédica.

CE24 - Conocer las actividades propias del ambiente hospitalario en las que los ingenieros biomédicos desarrollan su labor profesional y adquirir conocimientos sobre la gestión de la tecnología sanitaria.

CE4 - Ser capaz de identificar los conceptos de la ingeniería que se pueden aplicar en el campo de la biología y de la salud.

CE5 - Conocer y saber utilizar los instrumentos clínicos y biomédicos para obtener, organizar e interpretar la información científica y sanitaria.

PROGRAMA

Programa Normativa Regulatoria

- Tema 1: Productos Sanitarios: Introducción, definiciones, marco de legislación, normas, guías, bases de datos.
- Tema 2: Regulación de Productos sanitarios: clasificación, agentes económicos, organismos notificados, rutas de certificación de productos sanitarios. Otros registros.
- Tema 3: Diseño y Dossier técnico del producto sanitario: requisitos de seguridad y funcionamiento, gestión de riesgos, verificación y validación del producto, especificaciones, modelos, accesorios, instrucciones, etiquetado, UDI. Estudios Clínicos.
- Tema 4: Licencia sanitaria y regulación en España.
- Tema 5: Sistema de gestión de calidad en la industria de dispositivos médicos ISO 13485: Responsabilidades, gestión documental, planificación, fabricación, compras, validación, trazabilidad, seguimiento y medición, control de producto, mejora y sistema de vigilancia.

PROGRAM

Regulatory Standards Program

- Topic 1: Medical Products: Introduction, definitions, legislative framework, standards, guides, databases.
- Topic 2: Regulation of Medical Products: classification, economic agents, notified bodies, certification routes for medical products. Other records.
- Topic 3: Design and Technical Dossier of the Medical Product: safety and performance requirements, risk management, product verification and validation, specifications, models, accessories, instructions, labeling, UDI. Clinical Studies.
- Topic 4: Health License and Regulation in Spain.
- Topic 5: Quality Management System in the Medical Devices Industry ISO 13485: Responsibilities, document management, planning, manufacturing, purchasing, validation, traceability, monitoring and measurement, product control, improvement, and surveillance system.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología docente de la asignatura se basa en la combinación de clases expositivas y el desarrollo de un trabajo práctico supervisado. Los contenidos teóricos servirán por un lado para comprender las necesidades y el entorno del producto sanitario, y por otra como base para la realización de un trabajo práctico. El objetivo del trabajo es comprender el proceso de certificación de un dispositivo médico, identificar las normativas aplicables, los documentos y pruebas necesarios para demostrar la seguridad y eficacia del dispositivo. En este contexto, se incentivará la búsqueda de información y la toma de decisiones aportando el mínimo de información a los estudiantes en el inicio. Contarán con el acceso a las normativas vigentes necesarias para la realización el trabajo.



Universidad de Navarra

Se requiere por parte de los alumnos:

- Asistir a las clases teóricas y a las ponencias habiendo preparado los temas con antelación, especialmente preguntas para los invitados.
- Participación activa en las sesiones presenciales y durante las tutorías de los trabajos.
- Adquirir las habilidades de síntesis, revisión de documentación, preparación de un dossier técnico, exposición oral y defensa del trabajo.

A continuación, se muestra una distribución del tiempo orientativa para el alumno:

- 40 horas de clases
- 90 horas de trabajo personal del alumno
- 6 hora de tutoría con el profesor
- 4 horas en tareas de evaluación

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

La evaluación de la asignatura constará de los siguientes apartados:

- Evaluación exámenes parciales o finales: 40%
 - Trabajo, memoria y defensa oral, y entregables: 60%

Las rúbricas de cada apartado se explicarán con detalle durante las clases.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

La evaluación consistirá en la repetición de un examen teórico, así como la repetición de los apartados a considerar sobre el trabajo de la asignatura.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Los profesores estarán disponibles para atender dudas durante las clases o tras su finalización. Los alumnos podrán escribir a los profesores para concertar una tutoría por correo electrónico para resolver las dudas que hayan podido existir. Se recomienda contactar con los profesores a través de la plataforma de ADI.

BIBLIOGRAFÍA

Los materiales para el estudio de la asignatura se proporcionará a través de la plataforma o en formato papel. Constarán fundamentalmente en presentaciones y las diferentes normativas, algunas de ellas disponibles online para todos los interesados y otras de carácter restringido, adquiridas de forma específica para la asignatura.